



COMUNICACION POR PAGINA WEB

**Art. 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo
FIJACIÓN EN CARTELERA Y PAGINA WEB**

Bucaramanga, 23 de enero de 2023

PARA COMUNICAR: RESOLUCION 000044 de fecha 11 de enero de 2023- Señor(a) SANDRA JOHAMMA ARISTIZABAL RAMIREZ REPRESENTANTE LEGAL PALMAS DE BELLAVISTA SUR DE BOLIVAR S.A.S. EN REORGANIZACION

Teniendo en cuenta que mediante oficio de fecha 12 de enero de 2023 fue enviado por correo electrónico CITACION NOTIFICACION PERSONAL y / o VIA CORREO ELECTRONICO DEL ACTO ADMINISTRATIVO RESOLUCION 000044 de fecha 11 de enero de 2023 a la señora SANDRA JOHANNA ARISTIZABAL RAMIREZ representante legal de la empresa PALMAS DE BELLAVISTA SUR DE BOLIVAR S.A.S. EN REORGANIZACION y que mediante formato de autorización notificación por vía electrónica se realizó la previa autorización como consta folio 26 dentro del expediente 7168001-000855 de fecha 26 de diciembre de 2022, el despacho procede a notificar resolución 000044 de fecha 11 de enero mediante IDENTIFICADOR DEL CERTIFICADO: E93952043-S de fecha 13 de enero de 2023 sin que a la fecha se haya dado apertura al correo electrónico notificaciones@promotorasuperior.com, posteriormente mediante IDENTIFICADOR DEL CERTIFICADO: E94090098-S se procede a enviar por segunda vez la notificación del acto administrativo sin que a la fecha haya sido aperturado al correo electrónico notificaciones@promotorasuperior.com teniendo en cuenta que no ha sido posible surtir las notificaciones del acto administrativo, el suscrito funcionario encargado de notificar los tramites FIJA en cartelera situada en lugar de fácil acceso al público y en la página Web, el referido (ACTO ADMINISTRATIVO (**Resolución 000044 de fecha 11 de enero de 2023**) que contiene tres (3) folio(s) útiles, a doble cara por término de cinco (5) días hábiles, contados a partir de hoy 23 de enero de 2023

En constancia.


EDINSON VELASCO AGUILAR
Auxiliar Administrativo

Y se **DESFIJA** el día de hoy _____-todo lo anterior dando cumplimiento Art. 69 de la Ley 1437 de 2011, se advierte que contra la presente Resolución que se comunica se concede el efecto suspensivo el recurso de apelación

Advirtiendo que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día hábil siguiente al retiro del aviso.

En constancia,

EDINSON VELASCO AGUILAR
Auxiliar Administrativo

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos: 3, 4, 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfono PBX:
(601) 3779999
Bogotá

Atención Presencial
Dirección Territorial Santander
Dirección: Calle 31 No. 13-71
Teléfono PBX
(601) 3779999
Bucaramanga

**Línea nacional gratuita,
desde teléfono fijo:**
018000 112518
Celular desde Bogotá:120
www.mintrabajo.gov.co